

1) ¿Qué plazo tiene el interesado para interponer un recurso de reposición contra un acto administrativo según esta ley?

- a) 10 días hábiles
- b) 1 mes**
- c) 3 meses
- d) 6 meses

2) ¿Cuál es el objetivo principal del EBEP?

- a) Regular las relaciones laborales en el sector privado.
- b) Establecer los derechos y deberes de los empleados públicos.**
- c) Garantizar la igualdad salarial en el sector público.
- d) Regular el acceso a la función pública.

3) ¿Cuál es el artículo de la Constitución Española que establece el derecho a la igualdad ante la ley?

- a) Artículo 12
- b) Artículo 14**
- c) Artículo 16
- d) Artículo 21

4) ¿Qué norma dio lugar a la actual Comarca de la Litera/la Llitera?

- a) La Ley 25/2002, de 12 de noviembre de Creación de la Comarca de la Litera/ la Llitera**
- b) El Decreto 151/2003. De 6 de noviembre, de Ordenación del Territorio de Aragón
- c) La antigua Mancomunidad de la Litera
- d) Todas son correctas

5) ¿El personal laboral de las entidades Locales, tiene con la administración una relación?

- a) Estatuaría
- b) Funcionarial
- c) Habilitación Nacional.
- d) Laboral.**

6) Según la legislación en materia de Protección de Datos no son datos especialmente protegidos:

- a) Los datos médicos.
- b) Los informes sociales.
- c) Los datos Bancarios
- d) Todos los citados son datos especialmente protegidos.**

- 7) **¿Cuál es el recurso que se puede interponer contra los actos expresos o presuntos de la Administración según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.?**
- a) Recurso de reposición
 - b) Recurso de alzada
 - c) Recurso de revisión
 - d) **Todos los anteriores**
- 8) **De acuerdo con el art. 3 del Decreto 55/2017 de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Aragón, tienen consideración de unidades territoriales de carácter estructural:**
- a) **El Área Básica de Servicios Sociales y el Sector de Servicios Sociales.**
 - b) El Sector de Servicio Sociales y la Zona de Servicios Sociales.
 - c) El Área Básica de Servicios Sociales y el Área Especial de Servicios Sociales.
 - d) La Zona de Servicios Sociales y el Área Especial de Servicios Sociales.
- 9) **Según el Real Decreto 1191/2012, de 3 de agosto, por el que se establece el reconocimiento del complemento de pensión para el alquiler de vivienda en favor de los pensionistas de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva se abonará en:**
- a) **Pago único**
 - b) Pago trimestral
 - c) Pago semestral
 - d) Pago prorrateado
- 10) **Tal y como se establece en el artículo 18 de Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, los servicios sociales han de organizarse territorialmente de acuerdo con los principios de:**
- a) Descentralización, eficacia y eficiencia, equilibrio y homogeneidad territorial, accesibilidad a la información y a los servicios sociales y transparencia.
 - b) **Descentralización, desconcentración, proximidad a los ciudadanos, eficacia y eficiencia, equilibrio y homogeneidad territorial, accesibilidad a la información y a los servicios sociales y coordinación.**
 - c) Descentralización, proximidad a los ciudadanos, eficacia y eficiencia, equilibrio y homogeneidad territorial, participación y transparencia.
 - d) Descentralización, equilibrio y homogeneidad territorial, participación y transparencia

11) ¿Cuál de los siguientes ítems son competencias que corresponden al Departamento responsable en la materia de Servicios Sociales, según lo establecido en el artículo 46 de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón?

- a) **Adoptar las iniciativas legislativas en materia de Servicios Sociales y de ordenación del Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón**
- b) Efectuar el desarrollo reglamentario de la legislación autonómica en materia de Servicios Sociales
- c) Aprobar el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma.
- d) Gestionar los servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, sin perjuicio de las formas de descentralización funcional existentes o que puedan establecerse

12) La Orden CDS/384/2019, de 4 de abril, por la que se regulan los requisitos para la calificación de familia monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del Título de Familia Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón, NO considera familia Monoparental a:

- a) Aquellas familias en las que una de las personas haya abandonado el domicilio familiar y sus obligaciones económicas y parentales.
- b) Aquellas en las que la persona que encabeza la unidad familiar tenga en situación de acogida permanente a mayores de edad que cumplan los requisitos recogidos en la Orden
- c) Aquellas en las que la persona que encabeza la unidad familiar con hijos e hijas a cargo, haya sufrido violencia, de acuerdo con lo establecido en las leyes reguladoras.
- d) **Aquellas en las que la persona que encabeza la unidad familiar tenga la guarda y custodia exclusiva de los hijos e hijas, y perciba la pensión por alimentos establecida judicialmente o en convenio regulador a favor de los hijos e hijas.**

13) De acuerdo con el Decreto 188/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento administrativo previo a la adopción nacional e internacional de menores, con relación a la valoración de idoneidad NO son criterios de valoración positiva:

- a) La estabilidad y madurez emocional de los solicitantes que permitan el desarrollo armónico del menor.
- b) La capacidad para satisfacer las necesidades y garantizar los derechos del menor.
- c) La relación estable y positiva de la pareja, en caso de solicitudes conjuntas.
- d) **La diferencia de más de cuarenta y cinco años entre los solicitantes y el menor adoptando.**

14) Tal y como establece en la Ley 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia en su artículo 26, ¿Qué perfil de menores NO podrán ser ingresados en centros de protección específicos de menores con problemas de conducta?

- a) Los menores que se hallen en situación de desamparo por haber sufrido maltrato físico y negligencia emocional en grado severo.
- b) Los menores que presenten conductas disruptivas o disociales recurrentes, transgresoras de las normas sociales y los derechos a terceros.
- c) Los menores que presentes enfermedades o trastornos mentales que requieran tratamiento específico por parte de los servicios competentes en materia de salud mental o de atención a personas con discapacidad.
- d) Los menores que se hallen en situación de desamparo por haber sido víctimas de abuso sexual.

15) La Ley 5/2009, de 30 de junio de Servicios Sociales de Aragón en su artículo 47, establece que la gestión de programas de atención integral o sectorial, entre otros el de voluntariado social le corresponderá:

- a) A las Comarcas.
- b) Al Gobierno de Aragón.
- c) Al Departamento responsable en materia de Servicios Sociales.
- d) A las Direcciones Provinciales exclusivamente.

16) Las infracciones administrativas muy graves tipificadas por la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, prescriben a:

- a) A los 3 años
- b) A los 4 años
- c) A los 5 años
- d) A los 10 años

17) Según el artículo 30 del Decreto 111/1992, de 26 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados, NO es función básica de la labor inspectora:

- a) Verificar el cumplimiento de la normativa vigente sobre las condiciones funcionales y materiales de los servicios y establecimiento previstos en este Decreto.
- b) Impulsar el procedimiento sancionador en caso de incumplimiento de las condiciones funcionales y materiales de los servicios y establecimientos previstos en este Decreto.
- c) Velar por el respeto de los derechos de los usuarios, de conformidad con las normas contenidas en este Decreto.
- d) Asesorar a las entidades y a los usuarios de los servicios sociales sobre sus respectivos derechos y deberes.

18) Según artículo 53 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, pro el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y libertades de los Extranjeros en España y su integración social, son familiares reagrupables los hijos del residente y del cónyuge, incluidos los adoptados:

- a) Los representados legalmente por el reagrupante cuando sean mayores de 18 años, en cualquier caso
- b) Sin importar la edad cuando los hijos sean personas con discapacidad que no sean objetivamente capaces de proveer a sus propias necesidades debido a su estado de salud.
- c) Solo cuando sean menores de 18 años, sin excepciones.
- d) Cuando sean menores de 18 años, y este sea hijo o hija de solo uno de los cónyuges, en cualquier caso, aunque este establecido un sistema de guarda y custodia compartida.

19) Según el art. 56 del R.D. 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000. Sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por la Ley Orgánica para la reagrupación familiar, cuando se trate de la reagrupación familiar de ascendientes:

- a) Podrán ejercer el derecho a la reagrupación familiar cuando hayan obtenido la renovación de su autorización de residencia inicial.
- b) Podrán ejercer el derecho a la reagrupación familiar pasados tres meses de haber obtenido la renovación de su autorización de residencia inicial.
- c) Podrán ejercer su derecho a la reagrupación de sus ascendientes mayores de 65 años cuando el reagrupante tenga una autorización para residir en España durante un año como mínimo y solicitado la autorización para residir por al menos otro año.
- d) Podrán ser reagrupados a partir del momento en que el reagrupante adquiera la residencia de larga duración o de larga duración de la Unión Europea, concedida por España

20) El informe de esfuerzo, para la regularización de extranjeros en España, es:

- a) El informe que emite la Comunidad Autónoma para la renovación de un permiso por circunstancias excepcionales.
- b) El informe que emite la Comunidad Autónoma mediante el cual se acredita la permanencia en España de mínimo 3 años, así como medios económicos
- c) El informe que emite la Comunidad Autónoma para renovar una autorización de trabajo cuando no se puede acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicha renovación
- d) El informe que emite la Comunidad Autónoma para renovar una autorización de residencia o residencia y trabajo. Se presenta cuando no se puede acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para dichas renovaciones. Para ello es necesario acreditar el esfuerzo del interesado por realizar acciones formativas, búsqueda activa de empleo, entre otros.

21) Según la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón se define como casa de acogida:

- a) Hogares funcionales y temporales en los que conviven unas o varias unidades familiares compuestas por mujeres víctimas de violencia junto con sus hijas e hijos, que ya no requieren en su totalidad el tratamiento especializado.
- b) Centros de asistencia permanente e inmediata en los que se facilitará a las mujeres víctimas de violencia o que se encuentren en situación de riesgo inminente y a las hijas e hijos acompañantes alojamiento y la protección necesaria, orientándolas y derivándolas a los recursos sociales, psicológicos y jurídicos que se adecuen a sus necesidades.
- c) Servicio Social Especializado y de carácter asistencial en los que conviven una o varias unidades familiares compuestas por mujeres víctimas de violencia junto con sus hijas e hijos, destinado a acoger, con carácter temporal, a las mujeres solas o acompañadas de menores a su cargo víctimas de violencia de género que hayan abandonado o tenido que abandonar el domicilio familiar.
- d) Servicio Social Especializado y de carácter asistencial, destinado a acoger, por un período de tiempo determinado, a las mujeres solas o acompañadas de menores a su cargo víctimas de violencia doméstica que hayan abandonado o tenido que abandonar el domicilio familiar y carezcan de medios propios**

22) De acuerdo con la Orden CDS/1560/2018, de 30 de agosto, por la que se regula el servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social, la presencia directa y física de las Unidades de Trabajo Social en los municipios de mil quinientos a cinco mil habitantes se ajustará, en lo posible, a la siguiente frecuencia:

- a) Atención cuatro días por semana
- b) Atención tres días por semana
- c) Atención dos días por semana**
- d) Atención un día por semana

23) En relación a la Orden CDS/1560/2018, de 30 de agosto, por la que se regula el servicio de orientación, valoración, diagnóstico y orientación social, el informe social a través del cual los Trabajadores Sociales, tras el estudio y valoración de la situación de necesidad social sobre la que se intervienen, o sobre la que se va a intervenir, refleja en síntesis la situación, la necesidad valorada y la propuesta de actuaciones, servicios y recursos sociales mas adecuados para su situación. Se emitirá con carácter:

- a) Preceptivo.**
- b) No vinculante.
- c) Vinculante.
- d) No preceptivo.

24) Según el art. 268 de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Las medidas de apoyo adoptadas judicialmente para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica serán revisadas periódicamente en un plazo máximo de:

- a) Un año.
- b) Tres años.**
- c) Cinco años.
- d) Diez años.

25) Según el art. 275 de la Ley 8/2021 de 2 de junio, reforma la legislación civil y procesal con intención de promover el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, ¿Quién puede ser persona curadora?

- a) Personas mayores de catorce años aptas para su adecuado desempeño
- b) Fundaciones y demás personas jurídicas públicas y privadas con ánimo de lucro, en cuyos fines figura la promoción de la autonomía y asistencia de personas con discapacidad.
- c) Las instituciones jurídicas de apoyo que presten servicios asistenciales, residenciales o de naturaleza análoga.
- d) Fundaciones y demás personas jurídicas públicas y privadas sin ánimo de lucro, en cuyos fines figura la promoción de la autonomía y asistencia de personas con discapacidad.**

26) Según la Ley 3/2021 del 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, esta se caracteriza por ser:

- a) Subjetiva.
- b) Universal.
- c) Subsidiaria y complementaria.**
- d) Ninguna de las anteriores.

27) Según lo establecido en la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, ¿Cuál de estas afirmaciones es cierta?

- a) El derecho a la prestación del ingreso mínimo vital nacerá a partir del primer día del mes siguiente al de la fecha de presentación de la solicitud.**
- b) El derecho a la prestación del ingreso mínimo vital nacerá a partir los seis meses de la fecha de presentación de la solicitud.
- c) El derecho a la prestación del ingreso mínimo vital nacerá a partir de los tres meses de la fecha de presentación de la solicitud
- d) El derecho a la prestación del ingreso mínimo vital nacerá a partir del día diez del mes siguiente al de la fecha de presentación de la solicitud.

28) El procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, en base a los establecidos en Orden CDS/456/2019, de 17 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia de las personas y el acceso a las prestaciones del S.A.A.D. de la Comunidad Autónoma de Aragón, se iniciará:

- a) De oficio por la trabajadora social de referencia.
- b) Solicitud de la persona interesada, de quien ostente su representación o guarda de hecho, en el Centro de Servicios Sociales del Área Básica de Servicios Sociales donde la persona interesada tenga su residencia.
- c) A solicitud de fundaciones y demás personas jurídicas con ánimo de lucro, en cuyos fines figura la promoción de la autonomía.
- d) A solicitud de las instituciones jurídicas de apoyo que presten servicios asistenciales o residenciales.

29) La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales e Aragón, en su artículo 47 establece las competencias de las Comarcas, especificando entre otras:

- a) La garantía de una adecuada financiación del Sistema Público de Servicios Sociales.
- b) La gestión de los centros de sociales de su titularidad y la regulación de la prestación de servicios.
- c) La organización del Registro de Entidades, Centros y Establecimientos sociales de la comunidad Autónoma.
- d) La aprobación del Mapa de Servicios Sociales de Aragón.

30) Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, NO es finalidad del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia:

- a) Garantizar las condiciones básicas y el contenido común a que se refiere la Ley 39/2006.
- b) Optimizar los recursos públicos y privados disponibles.
- c) Configurarse como una red de utilización pública que integre, de forma coordinada, exclusivamente centros y servicios, sociales y privados.
- d) Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos

PREGUNTAS DE RESERVA

31) El Trabajo Social Comunitario permite, señale la INCORRECTA:

- a) Estudiar los determinantes sociales de la salud.
- b) Reemplazar los recursos públicos disminuyendo el gasto social.
- c) Escucha activa de las demandas de la comunidad.
- d) A y C son correctas.

32) Según la Ley 25/2002, de 12 de noviembre, de Creación de la Comarca de la Llitera/La Llitera, las Residencias Comarcales de Personas Mayores, son competencia:

- a) Competencia Propia.
- b) Competencia Compartida.
- c) Competencia de Servicios Sociales Generales de la Comarca de la Llitera/La Llitera.
- d) La Comarca no tiene competencia.**

33) Según el Reglamento de Funcionamiento de los Centros Asistenciales de la Comarca de la Llitera/La Llitera, en su artículo 19, Derechos, se considera INCORRECTA una de las siguientes afirmaciones:

- a) Derecho a la intimidad y a la no divulgación de los datos personales que obren en sus expedientes e historiales.
- b) Derecho a considerar como domicilio propio el Centro, así como al respeto a sus convicciones cívicas, políticas, morales y religiosas.
- c) Derecho a un trato correcto por parte del personal y de los otros usuarios.
- d) Derecho a la recepción continuada y regular de las prestaciones que integran el servicio, solo en los casos de personas dependientes.**